

TIAMULIX 400®



Registro : Q- 0835-086
Premezcla Antibiótica

FÓRMULA:

Cada 1000 g contienen:

Fumarato Hidrogenado de

Tiamulina.....400.0 g

Excipiente, c.b.p.....1,000.0 g

INDICACIONES:

Tiamulix 400 actúa contra *Mycoplasma gallisepticum*, *Mycoplasma synoviae*, *Mycoplasma meleagridis*, *Mycoplasma hyopneumoniae*, así como bacterias de otros géneros como el *Treponema hyodisenteriae*, *E. coli*, *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Streptococcus suis*, *Streptococcus zooepidemicus*, *Streptococcus equii*, *C. perfringens*, *C. septicum*, *H. parasuis*, y especies de *leptospira*, *klebsiella* y *Pasteurella* todas ellas importantes en los diversos ciclos productivos en las explotaciones de aves y cerdos.

USO EN:

Aves y cerdos

DOSIS:

AVES Y CERDOS:

Problemas respiratorios: administrar 250 a 300 gr de Tiamulix 400 por cada tonelada de alimento, (equivalentes a 100 a 200 ppm de Tiamulina por tonelada de alimento), durante 5 a 10 días continuos.

Problemas digestivos: administrar 250 a 375 gr de Tiamulix 400 por cada tonelada de alimento, (equivalentes a 100 a 150 ppm de Tiamulina por tonelada de alimento) durante 5 a 10 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento



PRESENTACIÓN:
Sacos de 25 Kg



ADVERTENCIAS:

- No usar 5 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.
- No se administre este producto a aves en producción de huevo que se destine al consumo humano.
- Nunca debe administrarse junto con ionóforos anticoccidianos como Monensina, Salinomocina, o Narancian, entre otros, para evitar los efectos tóxicos adversos que pueden presentarse en los animales tratados.
- Consérvese en un lugar fresco y seco.
- Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
- Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria
- **USO VETERINARIO**
- **CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO.**
- **SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA**

